EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, domingo 8 de abril de 1990

Edición No.38385 Año 107

106 AÑOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y SUSTITUCION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PREDIAL E INVERSIONISTA NOGUCHI S.A. ~"en liquidación"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION: La escritura pública de reactivación, aumento de capital, reforma y sustitución de estatutos de la compañía de PREDIAL E INVERSIONISTA NOGUCHI S.A. *"en liquidación" se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el* 15 de diciembre de 1989, ante el Notario Quinto de este Cantón, Dr. Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el Señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Dr. Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-3-1-000774 del inscrita en el Registro Mercantil el 26 de marzo de 1990 con el No.

2.- OTORGANTE: Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor abogado Luis Guzmán Pérez, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Liquidador de la citada sociedad.

3.- *REACTIVACION:* *La compañía* PREDIAL E INVERSIONISTA NOGUCHI S.A. se constituyó con domicilio en Guayaquil, mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto de este Cantón, el 16 de abril de 1968, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de mayo del mismo año. Posteriormente, mediante Resolución No. 04610 del 2 de julio de 1986, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de febrero de 1987, esta Intendencia de Compañías declaró la disolución de la mencionada sociedad por encontrarse incursa en la causal de disolución prevista en el Art. 398 de la Ley de Compañías por lo que una vez superada la causa que motivó esta disolución la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de noviembre de 1989, acordó reactivar la compañía, aumentar su capital, reformar y sustituir sus estatutos sociales.

4.- DENOMINACION Y DOMICILIO: La denominación de la compañía es PREDIAL E INVERSIONISTA NOGUCHI S.A. siendo su naturaleza civil, con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

5.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto dedicarse a la administración, arrendamiento compraventa y permuta de bienes inmuebles. Como medio para el cumplimiento de sus fines, podrá participar como socia o accionista en otras compañías cuyo objeto social tenga relación con éste. En general, la compañía podrá adquirir derechos *reales o personales, contraer obligaciones de dar, hacer o no hacer,* ejecutar todo acto o contrato previsto o permitido por las leyes, de la naturaleza jurídica que fuere, siempre que se relacionen con su objeto social o que fueren necesarios o convenientes para su mejor cumplimiento.

6.- DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de DOS MILLONES, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL: El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.

8.- PLAZO DE DURACION.- el plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados desde la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es *gobernada por* la Junta General de Accionistas y administrada por un Presidente, y un Gerente. La representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el Gerente y podrá ejecutar actos y celebrar contratos de toda clase, sean estos civiles o mercantiles, de trabajo o de cualquier naturaleza a nombre de la compañía.

Guayaquil, 6 de abril de 1990
AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL (E)

Abr. 8